



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Lima, 23 de Mayo del 2024

## RESOLUCION DE OFICINA N° 000147-2024/OAF/RENIEC

### VISTOS:

Los Memorandos N°000530, 000532, 000533, 000609, 000674, y 000807-2024/OTI/UIST/ RENIEC de fechas 21 de mar.2024, 08.abr.2024, 15.abr.2024 y 10.may.2024 de la Unidad de Infraestructura y Soporte Tecnológico; e Informe Técnico N° 000087-2024/OAF/USGCP/RENIEC de fecha 21 de may.2024 de la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, tiene por objeto desarrollar el Sistema Nacional de Abastecimiento y tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interpretativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados, determinando como ente rector del sistema la Dirección General de Abastecimiento(DGA) del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Ley N° 30909 se modifica el Artículo 1° de la Ley N° 27995, estableciendo que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja por causal de Estado de Excedencia, conforme a las normas de la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento y que puedan ser útiles para el sistema educativo, se destinan a las instituciones educativas estatales de zonas de extrema pobreza. Para tal efecto, la entidad titular de los bienes en el plazo de cinco (5) días hábiles de emitida la resolución administrativa que aprueba la baja, publicará en su portal institucional copia de la misma con la relación detallada de los bienes dados de baja, remitiendo copia de dicha resolución a la Dirección General de Abastecimiento-DGA del Ministerio de Economía y Finanzas, para su publicación en su portal institucional;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, se aprobó la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales", tiene por objeto regular la gestión de los bienes muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las Entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito de del Sistema de Nacional de Abastecimiento;

Que, el Artículo 47° de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 denominada "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", define la baja como un procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC;



Que, mediante los Memorandos N° 000530, 000532, 000533, 000609, 000674, y 000807-2024/OTI/UIST/RENIEC, se alcanza los informes que a continuación se detallan, elaborados por la Unidad de Infraestructura y Soporte Tecnológico, respecto de la revisión de la operatividad de los bienes muebles patrimoniales propiedad del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, detallados en el anexo adjunto;

- Informe N° 000046-2024/SUF/OTI/UIST/RENIEC de fecha 18.mar.2024.
- Informe N° 000047-2024/SUF/OTI/UIST/RENIEC de fecha 19.mar.2024.
- Informe N° 000052-2024/SUF/OTI/UIST/RENIEC de fecha 20.mar.2024.
- Informe N° 000073-2024/SUF/OTI/UIST/RENIEC de fecha 08.Abr.2024.
- Informe N° 000076-2024/SUF/OTI/UIST/RENIEC de fecha 11.Abr.2024.
- Informe N° 000105-2024/SUF/OTI/UIST/RENIEC de fecha 08.May.2024.

Que, en el Informe Técnico del visto, la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial en consideración a lo mencionado precisa que los bienes muebles son útiles para el sistema educativo;

Que, evaluados los documentos de sustento, la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial mediante Informe Técnico del Visto, recomienda a la Oficina de Administración y Finanzas aprobar la baja de los bienes muebles patrimoniales por la causal de **Estado de Excedencia**, detallados en el anexo adjunto;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1439 que aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, a lo señalado en el literal c) del numeral 48.1 del artículo 48°, y a lo dispuesto en el numeral 49.1 del artículo 49° y Artículo 50° de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 aprobada por Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 y su modificatoria aprobada por Resolución Directoral N° 006-2022-EF/54.01;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, y el inciso k) del artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 061-2024-JNAC/RENIEC;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Aprobar** la baja de **Ochenta y uno (81)** bienes muebles patrimoniales por la causal de **Estado de Excedencia**, cuyas características se encuentran especificadas en el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución de Oficina.

**Artículo 2°.- Disponer** que la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial, y la Unidad de Contabilidad procedan con la extracción patrimonial y contable de los bienes muebles patrimoniales.

**Artículo 3°.- Remitir** a la Oficina de Comunicaciones y Prensa, en el plazo de cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución que aprueba la baja, para que publique en el portal institucional copia de la misma con la relación detallada de los bienes dados de baja, de conformidad con lo señalado en el artículo 1° de la Ley N°30909.



**Artículo 4º.- Disponer** que la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial remita a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, copia de la presente Resolución de Oficina y su anexo adjunto, según lo señalado en la norma citada en el artículo anterior, para su publicación en su portal institucional.

**Artículo 5.- Encargar** a la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial realizar las acciones correspondientes y efectivas de acuerdo a su competencia, para el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50º de la Directiva N°006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada mediante Resolución Directoral N°0015-2021-EF/54.01, modificada por Resolución Directoral N°006-2022-EF/54.01: que estipula como plazo máximo cinco (05) meses de emitida la resolución de baja para ejecutar cualquiera de los actos de disposición regulados en la Directiva

**Artículo 6.- Remitir** copia de la presente Resolución de Oficina a la Oficina de Control Institucional, Oficina de Gestión Documental y Secretaria General a efecto que en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, envíen a la Unidad de Servicios Generales y Control Patrimonial, los bienes muebles patrimoniales dados de baja, para su respectiva custodia y posterior trámite para su disposición final.

**Artículo 7.- Remitir** copia de la presente Resolución de Oficina a la Unidad de Logística, Unidad de Contabilidad, Dirección General de Abastecimiento DGA del Ministerio de Economía y Finanzas y Unidad de Gestión Educativa Local, para conocimiento y publicación en su portal institucional, procediéndose asimismo al registro correspondiente en el Módulo de Bienes Muebles del SINABIP.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

JHCH/JAA/jsf



**ANEXO DE LA RESOLUCION DE OFICINA N° 147-2024/OAF/RENIEC**  
**FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES**

N° DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION	DETALLE TECNICO					ESTADO DE CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA	UBICACIÓN FISICA
			MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	SERIE					
01	74088037-0253	MONITOR LED	DELL	E2016H			CNOY01GTQDC007652VHU A01	BUENO	9105.0301	350.81	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
02	74088037-0260	MONITOR LED	DELL	E2016H			CNOY01GTQDC007652CVU A01	BUENO	9105.0301	350.81	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
03	74088037-0463	MONITOR LED	DELL	E2016H			CN-0Y01GT-QDC00-78Q-0HMI-A02	BUENO	9105.0301	342.17	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
04	74088037-0467	MONITOR LED	DELL	E2016H			CN-0Y01GT-QDC00-78P-36WI-A02	BUENO	9105.0301	342.17	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
05	74088037-0485	MONITOR LED	DELL	E2016H			CN-0Y01GT-QDC00-78Q-0CMI-A02	BUENO	9105.0301	342.17	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
06	74088037-0649	MONITOR LED	DELL	E2216H			CNOJF44YFCC0094MAKYIA 05	BUENO	9105.0301	345.36	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CENTRO CIVICO
07	74088187-1646	MONITOR PLANO	LG	LCD			911UXVW0B119	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CENTRO CIVICO
08	74088187-2160	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	LE1901W			3CQ0203FRW	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
09	74088187-2185	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	LE1901W			3CQ0203DST	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
10	74088187-2226	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	LE1901W			3CQ0203FWP	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
11	74088187-2771	MONITOR PLANO	LENOVO	THINKVISION L197			V204818	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
12	74088187-2869	MONITOR PLANO	LENOVO	THINKVISION L197			V1RCV39	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
13	74088187-3784	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	LE1901W			3CQ9532H0G	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
14	74088187-3789	MONITOR PLANO	LG	E2041S			102NDTCC5353	BUENO	9105.0301	445.72	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
15	74088187-3888	MONITOR PLANO	LG	E2041S			103NDAYGV392	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
16	74088187-3891	MONITOR PLANO	LG	E2041S			103NDKDGv389	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CENTRO CIVICO

La impresión de este ejemplar es una copia autentica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificador/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **wiseG2gzXz**



17	74088187-3972	MONITOR PLANO	ADVANCE	GL2230A			ETLAB05891SLO	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
18	74088187-4008	MONITOR PLANO	ADVANCE	GL2230A			ETWAB09718SLO	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
19	74088187-4010	MONITOR PLANO	ADVANCE	GL2230A			ETLAB05929SLO	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
20	74088187-4040	MONITOR PLANO	ADVANCE	GL2230A			ETWAB09379SLO	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
21	74088187-4065	MONITOR PLANO	ADVANCE	GL2230A			ETLAB06093SLO	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE EREP 1-SAN ISIDRO
22	74088187-4789	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	LV2011			CNC307Q0LK	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
23	74088187-4886	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	LV1911			6CM3233HN8	BUENO	9105.0301	403.30	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CENTRO CIVICO
24	74088187-4974	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	LV1911			6CM3253R7X	BUENO	9105.0301	399.85	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
25	74088187-5593	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	PRODISPLAY P201			3CQ41907JJ	BUENO	9105.0301	474.03	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CENTRO CIVICO
26	74088187-5601	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	PRODISPLAY P201			3CQ41907HB	BUENO	9105.0301	474.03	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
27	74088187-5879	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	V201			3CQ4461SW7	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
28	74088187-5951	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	V201			3CQ4461SL7	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
29	74088187-5959	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	V201			3CQ4461SPN	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
30	74088187-6330	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	V201			3CQ53514J5	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
31	74088187-6331	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	V201			3CQ53514HR	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
32	74088187-6333	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	V201			3CQ53514HQ	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
33	74088187-6467	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	V201			3CQ53513WF	BUENO	9105.0301	445.09	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CENTRO CIVICO
34	74088187-6504	MONITOR PLANO	HP	V201			3CQ5262594	BUENO	9105.0301	445.09	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
35	74088187-6508	MONITOR PLANO	DELL	E2016H			CN-0Y01GT-QDC00-7AH-1PAU-A03	BUENO	9105.0301	393.28	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
36	74088187-6509	MONITOR PLANO	DELL	E2016H			CN-0Y01GT-QDC00-7AH-2UEU-A03	BUENO	9105.0301	393.28	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CENTRO CIVICO

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoroc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **wiseG2gzXz**



37	74088187-6512	MONITOR PLANO	DELL	E2016H			CN-0Y01GT-QDC00-7AH-2TGU-A03	BUENO	9105.0301	393.30	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
38	74088187-6823	MONITOR PLANO	DELL	E2016H			CN-0Y01GT-QDC00-8BH-10NI-A08	BUENO	9105.0301	443.07	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CENTRO CIVICO
39	74089500-10013	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB216D			CN-01GN56-M6D00-87L-08B8-A00	BUENO	9105.0301	85.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CENTRO CIVICO
40	74089500-10167	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB216D			CN-01GN56-M6D00-96A-06NN-A01	BUENO	9105.0301	80.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CENTRO CIVICO
41	74089500-10596	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB216D			CN-01GN56-M6D00-96A-06JM-A01	BUENO	9105.0301	80.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
42	74089500-3364	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-3205			CNOKW240716168C50C9H	BUENO	9105.0301	90.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
43	74089500-3942	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-0316			BAUDU0JV8Z7B6K	BUENO	9105.0301	97.75	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
44	74089500-4794	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	THINKVISION L197			873053	BUENO	9105.0301	105.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
45	74089500-7838	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-1156			BDMEP0C5Y6K3RT	BUENO	9105.0301	100.41	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
46	74089500-7955	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	SK-2015			BDMEP0CCP00K9	BUENO	9105.0301	80.38	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
47	74089500-8258	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-1156			BDMHE0C5Y7Z2JY	BUENO	9105.0301	80.39	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
48	74089500-8282	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KB-1156			BDMHE0C5Y7Z2LG	BUENO	9105.0301	80.39	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
49	74089500-8720	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KU-1156			BDMHE0CCP9C05L	BUENO	9105.0301	81.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
50	74089500-8721	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KU-1156			BDMHE0C5Y8S3P5	BUENO	9105.0301	81.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
51	74089500-8722	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KU-1156			BDMHE0C5Y8S3S5	BUENO	9105.0301	81.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
52	74089500-8879	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KU-1156			BDMHE0D5Y8W115	BUENO	9105.0301	81.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
53	74089500-8882	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	KU-1156			BDMHE0D5Y8W5VD	BUENO	9105.0301	81.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
54	74089500-9361	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB216T			CN-0F2JV2-71616-75I-072E-A03	BUENO	9105.0301	84.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
55	74089500-9547	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB216-BK-LTN			CN08NYJVPRC007AP06NN	BUENO	9105.0301	84.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
56	74089500-9551	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB216-BK-LTN			CN08NYJVPRC007AP06EK	BUENO	9105.0301	84.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoroc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **wiseG2gzXz**



57	74089500-9594	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB216T			CN0F2JV2LO3008710C7LA03	BUENO	9105.0301	84.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
58	74089500-9800	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB216T			CN0F2JV2LO30086Q-0X3J-A03	BUENO	9105.0301	84.50	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
59	74089950-3336	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6005			MXL0350DSK	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
60	74089950-3381	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6005			MXL0350DD4	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
61	74089950-3437	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6005			MXL0350DW4	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
62	74089950-3496	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6005			MXL0350DMR	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
63	74089950-3551	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 6005			MXL0350DSS	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
64	74089950-4149	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	THINKCENTRE M90 TOWER			MJCMVX0	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
65	74089950-5203	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	VISSION 9844 DBM			GD120222410118	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
66	74089950-5273	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	VISSION 9844 DBM			GD120222410115	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
67	74089950-5508	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	82M			MJTFVZY	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CENTRO CIVICO
68	74089950-6349	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	ELITE 800 G1 SFF			MXL4220M0B	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
69	74089950-6437	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	ELITE 800 G1 SFF			MXL4291KXJ	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CENTRO CIVICO
70	74089950-6445	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	ELITE 800 G1 SFF			MXL4291GP3	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
71	74089950-6683	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	ELITEDESK 800 G1 SFF			MXL51725LZ	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CENTRO CIVICO
72	74089950-6721	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	ELITEDESK 800 G1 SFF			MXL51725JK	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
73	74089950-7145	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	ELITEDESK 800 G1 SFF			MXL5471YS0	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
74	74089950-7146	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	ELITEDESK 800 G1 SFF			MXL5471YSP	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
75	74089950-7259	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	ELITEDESK 800 G1 SFF			MXL54911KJ	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
76	74089950-7517	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7050 SFF			37FCXK2	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoroc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **wiseG2gzXz**



77	74089950-7618	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7050 SFF			B0W4JL2	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CENTRO CIVICO
78	74089950-7722	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7050 SFF			5T1PGL2	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
79	74089950-8685	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7060 SFF			4DLL4Z2	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
80	74089950-8771	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7060 SFF			4FML4Z2	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA
81	74089950-8774	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 7060 SFF			4G6N4Z2	BUENO	1503.0203	1.00	ESTADO DE EXCEDENCIA	SEDE CATALINO MIRANDA

La impresión de este ejemplar es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el RENIEC, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://gestdocinterop.reniec.gob.pe/verificadoroc/index.htm> e ingresando la siguiente clave: **wiseG2gzXz**